

LIBRO SEGUNDO.

PROSIGUE LA VIDA DE Aparicio siendo secular, y como tomó estado de Matrimonio, primera, y segunda vez.

CAPITULO PRIMERO.

Tratan de casar à Aparicio, y él se excusa de ello.

Dispuso su casa de assiéto Aparicio en el Pueblo de Alcapuzalco, cerca de Mexico, siendo de edad de cincuenta y cinco años, poco mas, ó menos, y como ya corria la fama de que era hombre rico; vn hidalgo noble vezino de esta Ciudad, que aunque tenia caudal, no era en tanta abundancia, quiso casarse con vna hija suya dotada de prendas naturales: y conociendo su llaneza, y bondad, no solicitó interlocutores (como se suele hazer en tales casos, ni que por agena mano se ordenasse: persuadiéndose á que bastaria comunicarlo con él inmediatamente, y para obligarle á que hiziese lo que él tanto deseaua, quiso ponerle delante de la moza, y que las vistas, y contrato fuese todo

dó junto. Para lo qual se fué á él, y le dixo: Señor Aparicio gustaría mucho que os sirviessedes de ir tal dia á mi casa, donde os aguardare para trataros vn cierto negocio, que á vos, y á mi nos estará bien. Aparicio que no trataba por entonces de tomar estado, no aduirtiendo que se iría por aquel fin, aceptó la ida. Llegado el dia, el padre de la donzella, conuocó todos los mas deudos, y amigos que pudo, y declarandoles el easo, les pidió que le ayudassen á su intento. Vino Aparicio, recibióronle con mucho contento, y aunque él por su humildad intentó el vltimo lugar conformemente á lo que manda Christo en *tus fueris* su Euangilio: Quando fueres *vade, & re* llamado á bodas, sientate en el *cumbe in* vltimo assiento; con todo el *nouissimo* loco. *S. Luc. c. 14.*

bida

bidos, lo fueron subiendo arriba de lugar en lugar, hasta darle la gloria del primer asiento inmediato á la q' auia de ser nouia, o desposada. La qual para aquel efecto estaua muy compuesta, y ataviada. Rehusolo el llano hóbre todo quanto pudo, y por ser mayor la fuerza de los ruegos admitió con arta verguenza el assiento. Entonces el padre comenzó á manifestar la causa de auerle traído, y con cariñosas, y politicas razones le dio á entender su deseo, y voluntad de que se casasse con su hija, y en lo mismo conuenian todos los circunstantes. Oyo Aparicio el razonamiento; y aunque la eficacia de palabras de tantos, que aduertidamente preuenidos le hablauan, y el aspecto de la dama hermosa, y adornada pudieron conuencerle á que sin dilacion prestasse el consentimiento, y otorgasse la propuesta: El con mucha madurez, y sosiego, respondió: que no era á propósito vn hóbre del campo para casarse con vna señora criada con el regalo de sus padres, y en las grandes, y diuersiones de vna Corte. A lo qual le prometió el padre que se la entregaría para que la llevasse donde quisiera. Propuso otras excusas, y á todas le replicauan. Hasta que recon-

CAPITULO II.

Del primer casamiento de
Aparicio.

Aunque del caso ante cedente, y aun de todo lo restante de su vida, se puede inferir la poca inclinación que tenía Aparicio al estado de Matrimonio, por el grande amor que tuvo á la castidad, en que le conseruó, y llevó todo el tiempo de su vida, aun auiendo sido dos veces casado, pues perseveró constantemente, hasta morir en su pura virginal. Con todo, como fue creciendo la edad, que era ya de sesenta años, poco mas, ó menos, debía de apetecer para algún descanso, ó regalo para su trabajada, y cansada ancianidad, muger que le acompañase, y sirviese. Pero deseaua, que la compañía fuese de tal calidad, que no le obligasše, á lo que el estado trae consigo, sino á llevar adelante siempre sus santos propositos de pureza, á imitacion del gloriosissimo Patriarca señor San Joseph,

Nunc vero
in bonicitet
anno sō con
iugio, & si
emarcuit
ardor atā.
Elzeario, con su amada con

sorte Santa Delfina, ambos *masculum*, *et feminā*, *viget tamē*, *ordo chari-*, *tatis inter-*, *maritum*, *et uxorem*, *quia quam-*, *to meliores*, *sunt, tanto*, *maturius à*, *commixtio-*, *ne carnis*, *fue par i eo*, *sensu se cor-*, *mixtion carnal*, *sino con sola*, *tinere cape-*, *runt, nō ut*, *vna amigable conjuncion de*, *necessitatis*, *effet postea*, *non posse*, *uirse, y amarse vno à otro*. Este *quod vel-*, *lent; sed ut*, *laudis effet*, *primū nobis*, *luisse quod*, *possent*.

D. August. lib. de bo-
no coniu-
gali. cap. 3.

en que su Diuina Magestad tanto se recrea, y có place, le embió la espesa muy a medida de su justo deseo: y

Vn hombre pobre, aunque honrado, vezino del Pueblo de Chapultepec, á la entrada de vna de las calzadas de esta Ciudad, donde ay vn bosque de recreacion, y casa Real, donde se hospedan los Virreyes que vienen á gouernar, en tanto que se les ordena su recibimiento publico) le ofreció á Aparicio, que por entonces vivia en el mismo Pueblo, vna hija qual

como preuiene el Apostol à *Volo enim*, *omnes vos*, *esse sicut me*, *ipsum*. *Num. 7.* *Dico autem*, *aria lo que el mismo San Pa-*, *blo à los de Corinto, y à sus*, *& viduis,*, *donzellas, y viudas, que perma-*, *illis si sic*, *neciese virgen, y casta como permaneat*, *sicut, & ego*, *él, que ayudaria mucho*, *Lo Ibid. n. 8.*, *primero, la gracia de Dios, y*, *despues la autoridad venerable*, *de la virtud, y casas de Apari-*, *cio, y por ultimo el ser ella tan*, *niña, y criada con sencillez, y*, *retiro en aquella soledad, y así*, *facilmente abrazaria su cora-*, *zon la propuesta, y se le impri-*, *miria el amor de la continen-*, *cia*. El Padre Fray Juan de Tor-
quemada afirma, que hablan-
do en vna ocasión de esta mu-
ger de Aparicio con vna seño-
ra anciana, y principal, le dixo:
que la auia comunicado mu-
cho, y visto diuersas veces, que
la llevaua Aparicio á cauallo
casí en brazos, en el arzon de
lantero de la silla á casa de esta
dicha señora, para que se la en-
senasse á coser, y labrar, que no
sabia. Y le certifico mas la mis-
ma señora, que era tan niña
que lo que podia hurtar á su
marido de tiempo, lo gastaua
en jugar con otras niñas. En lo
publico se portaua Aparicio
con ella, con notable pruden-
cia, sin faltar jamás á acompa-
ñarle

Nolite frān-
dare inuice
nisi forte ex
casu ad
tempus ut
vacatis ora
pidiendole consentimiento, pa-
tioni. Ad
ra guardar castidad, porque
Corinth. cap. 7. n. 3.

ñarle en el comer, y cenar, y otras acciones, que se usan en el marido, y muger, regalando lo que podia, para tener aquella paz, y tranquilidad, de que se agrada Dios, y evitara los alborotos, encillas, y maldiciones; que causan los despegos, y esquivezes entre los casados, de donde se siguen muchas ofensas del Señor. A la noche quando era tiempo de dormir, la desnudaua, y la acostaua en la cama, como si fuese su hija. El rezaua el Rosario de nuestra Señora, de que era muy deuoto, y luego se acostaua à los pies de la cama en vna este ra, o piel de toro que alli tenia para este fin.

Mas como el demonio no se agrada de juegos tan limpios, levantò terribles humos de saña, y grandes poluaredas de enojos para perturbar aquella santa paz en que vivian, alterando a los antes pacificos, y quietos suegros, e indignando los de manera, que con desme didas razones se le quexaron, de que la trataba mal, y hazia poco caso de ella. Pero Aparicio que no atendia à otra cosa, mas que al saneamiento de su conciencia, no dando por entendido de las injurias que le dezian; con su acostumbrada mansedumbre respondio: Que

él no se hallaua culpado en el cargo que le hazian, porque ni la maltratava, ni la queria mal, como ella misma lo diria; y que en lo demás, no tenian que cansarse, porque él se auia casado con ella para ampararla, y si le alcanzaua por dias deixarla por vivir sal heredera de todos sus bienes, para que con ellos passasse descansadamente la vida, y libre de las necesidades, que antes le aflian gian en el mundo. Esta modesta respuesta, que les auia de pacificar los animos, sirvió de irritar los mas, porque no dando credito à sus palabras, ni atribuyé dolo à estimacion de la virtud santa de la castidad, sino à desamor, o à falta de la naturaleza, trataron de ponerle pleito, pretendiendo nulidad de Matrimonio, por faltar à el yso, para que fue ordenado. Mas el Señor le librò de esta inquietud, no permitiendo que la virtud, que él ocultaua en su interior, fuese causa de algun vilipendio publico de su Siervo. Y assi atajando à su esposa los passos de la vida con vna graue enfermedad, que le embio, se la lleuò para si, auiendo estado en compagnia de Aparicio, poco mas de vn año. Y él la enterrò en nuestro Conuento de Tacuba, o Hacopan, en cuya jurisdiccion de doctrina vivia. Y para que

que se vean qual sin passion procedia, y como no quiso dar mal por mal à los que le dieron alguna pesadumbre; luego que murió la muger, sin pley raspir demandas, sino antes con mucha paz, y alegría, embiò a sus padres dos mil pesos en que la auia dotado, diciendo: que para esto si se auia casado; que alli tenia aquél dinero, con que socorrer sus necesidades.

CAPITULO III.

Del segundo casamiento de Aparicio.

Quedo triste, y afligido Aparicio, con la falta de la compañera, que tan al gusto de su deseo auia hallado, y como era la edad mas crecida aora, que en la primera ocasión, por ser ya de sesenta y tres años, poco mas, o menos, tratò de casarse segunda vez con el mismo intento, que la primera, proponiendo guardar la misma limpieza, y castidad que con la otra. Y assi fue tambien niña de poca edad como ella, llamada Maria Esteban, noble, y virtuosa, natural, y vecina del Pueblo de Ascapulco, donde se auia buelto à vivir Aparicio.

Esto consta de vn testamento, que hizo en vna graue enfermedad, que tubo, en que declara: Que para mayor honra, y gloria de Dios, su muger quedara virgen como la recibió de sus padres, porque solo se auia desposado con ella, por tener algun regalo en su compañía, por ballarse ya mal solo, y por ampararla, y servirla de su hacienda. Como le sucedió al Emperador Henrico, segundo de este nombre, que siendo casado con Cenegaria Augusta, y cercano à la muerte, llamo à los parientes de la Emperatriz, y les dixo: Yo me parto à recibir el premio de mi limpieza; mirad vosotros por mi muger, que os la bueluo donzella, y virgen como me la disteis.

Verificasse la poca edad que tenía esta segunda muger, en la accion que hizo, de donde se le occasionó la muerte. Como eran niñas, una, y otra, y el tan zeloso de la virtud de la castidad, las deixaua encerradas con llave quando salia fuera, por causa de tener la casa en el campo, para que ninguno se les atreuiesse à descomponer aun en vna palabra suelta. Salio, pues, Aparicio una vez à sus exercicios del campo, y dexando como siempre a su muger encerrada, ella se subió en